## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En <u>Caramucho - Iquique</u> ,	, a <u>04</u> d	e Julio	del	año <u>2024</u>	_, la
Comisión Electoral establecida con fec	cha <u>O</u> de	Julio	_ del año 🙎	2024 , para	velar
por el normal desarrollo del proceso ele	eccionario y camb	oio de directi	va de la Org	ganización Comun	itaria
COMITÉ DE AGUA POTAble	Rural, de C	aleta Ca	ramuch	.0	
informa al Sr/Sra. Secretario		de la	Ilustre	Municipalidad	de
Tourque	_, que la elección	del directori	o de la orga	nización se realiza	ará:
<ul> <li>Fecha de la elección :</li> </ul>	26 de	10/10	del año	2024	-
• Horario :				20:30 HRS	L
• Lugar y dirección :	SEDE SOCI	ALDE CA	RAMUCH	10	
		5/	N		

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE CALETA CARAMUCHO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Pierola Valle		Civle
2	REVE LOEN + 2 VADERLA		5 98
3	forge Exquivel Ouscen		Leiczal,

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.